

DOSIER

Narrativas del poder real en la Baja Edad Media hispánica: crónicas, discursos y representaciones

Coordinado por

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO Y ANGELA TESTA

Carmen Benítez Guerrero, Diego Rodríguez-Peña Sáinz de la Maza,
Ángela Testa, Marta Serrano Coll, Stefano M. Cingolani,
Covadonga Valdaliso Casanova, Fermín Miranda García

NARRATIVAS DEL PODER REAL EN LA BAJA EDAD MEDIA HISPÁNICA: CRÓNICAS, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES

Presentación

Carmen Benítez Guerrero

Universidad de Sevilla

Angela Testa

Investigadora independiente

El universo de lo construido —y lo percibido— ocupa hoy un espacio incuestionable en el campo de la historiografía reciente, y concretamente en el medievalismo, a partir de las líneas convergentes, entre otras, de la nueva historia política, la nueva historia cultural o los avances alcanzados en los estudios de historiografía medieval. Como el espejo que devuelve la imagen de la realidad, con particularidades que dependen de las características del propio espejo, de quien proyecta la imagen y de quien la observa, ese universo constituye una pieza clave para atravesar capas que nos permitan comprender las sociedades del pasado con mayor profundidad, una vez sentadas las bases previas de conocimiento, sin duda imprescindibles. En esa senda, los trabajos recogidos en este dossier tratan de analizar los procedimientos de construcción y difusión de las narrativas del poder regio en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media, como instrumento esencial para incidir en lo que la sociedad percibe sobre este poder, y lo que proyecta. El análisis adquiere mayor significación al observarse inmerso en el contexto de las profundas transformaciones sociopolíticas del periodo, paralelas al desarrollo de elementos simbólicos y discursivos empleados por el soberano y su entorno para legitimar su autoridad en el conjunto del cuerpo social. Con este objetivo global, se atiende a diversas tipologías discursivas —tanto escritas, como visuales—,

particularmente aquellas directamente inspiradas por el monarca, o elaboradas en su entorno directo, pero también las que se sitúan fuera de este marco inmediato trasladando igualmente una imagen del poder real, inspirada esta o no por su influencia o eco.

Tres trabajos se ocupan de la Corona de Aragón. El artículo de Stefano M. Cingolani analiza las formas que se emplearon para distinguir los monarcas homónimos post-*unionem* mediante un apodo o el uso de numerales, con el propósito de encajar en una única línea, cronológica y dinástica, la corona real aragonesa y el condado de Barcelona. Para ello, Cingolani aprovecha tanto la documentación oficial como las crónicas reales y argumenta cuál es la manera históricamente más correcta de referirnos a los reyes de la Corona de Aragón.

Contamos además en este dossier con la intervención de Angela Testa, quien ha dedicado su tesis doctoral a la edición y estudio de la *Crónica de San Juan de la Peña* y que presenta en esta ocasión nuevas reflexiones acerca de la obra que formó parte del programa ideológico y propagandístico de Pedro el Ceremonioso. A pesar de la fama y de la copiosa bibliografía sobre esta crónica, se verá que siguen existiendo algunos aspectos pendientes, como, entre otros, el polémico título con el que se denomina o la tradición manuscrita trilingüe.

Los mensajes promovidos por otros medios y plasmados en soportes diferentes del registro escrito, como la iconografía y el ceremonial de la corte, son tratados por Marta Serrano Coll, quien ha estudiado en profundidad el sentido narrativo de las imágenes del poder real como instrumento de propaganda visual. En el estudio que aquí presenta nos ofrece un análisis de los aspectos más relevantes que conciernen a la presencia física de Pedro el Ceremonioso y que van a insertarse en lo que Serrano ha denominado la “teología política” del soberano.

Otros tres trabajos se ocupan del ámbito de la Corona castellano-leonesa, abarcando un arco cronológico que lleva de la primera mitad del siglo XIII al siglo XV. Siguiendo este orden temporal, el trabajo de Diego Rodríguez Peña analiza la historiografía latina del entorno de Fernando III, más concretamente las obras de Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada. Desde una perspectiva comparada, se combina el análisis cuantitativo y cualitativo de los elementos que definen y legitiman el poder regio, así como el modelo de monarquía que se pretende justificar, analizándose en profundidad distintos ejemplos de fractura sucesoria.

El trabajo de Carmen Benítez Guerrero se ocupa de los mensajes trasladados en torno a la labor conquistadora de Alfonso XI, concretamente a través de los ejemplos de la batalla del Salado y la conquista de Algeciras, para reflexionar en torno al impacto y difusión de estos mensajes fuera del ámbito regio, así como su transformación en hitos

capaces de computar el tiempo o convertirse en frontera estructural en el relato sobre el pasado.

Por su parte, el trabajo de Covadonga Valdaliso Casanova se centra en la historiografía breve elaborada en el siglo XV a partir de diversos ejemplos que constatan la enorme capacidad de estos textos para sustentar proyectos políticos y territoriales. Además de corroborar su importancia para fijar una determinada memoria del pasado, en su acercamiento se ocupa igualmente de los posibles vínculos entre ellos, así como de estos con las crónicas extensas.

El trabajo de Fermín Miranda García nos desplaza al reino de Navarra, concretamente al análisis de la historiografía producida en el entorno regio en la transición del siglo XIV al XV, y más particularmente, de las obras de García de Euguí y Lope García de Roncesvalles. Se estudia especialmente el modelo de ejercicio de gobierno defendido por los cronistas, así como los mecanismos de legitimación del poder regio en relación con los otros componentes del cuerpo político, nobleza, clero y elemento ciudadano.

En este conjunto de trabajos emergen una serie de elementos recurrentes que quisiéramos destacar. En primer lugar, el protagonismo que adquiere el principio de continuidad. Así, resulta evidente la importancia del discurso genealógico y de la sangre en la legitimación del poder real, máxime en un contexto de tensión entre la tradición electiva y hereditaria en la definición del acceso al trono en las monarquías ibéricas. En este sentido, el componente visigodo aparece con frecuencia como referente, pero no resulta exclusivo. Esa continuidad se expresa también a través de otros mecanismos en la construcción de la narrativa sobre el pasado; por ejemplo, a partir de la concatenación o de la enumeración sucesiva de elementos entrelazados. La continuidad supone de este modo un fundamento esencial de legitimación, no solo del poder regio, sino de otras construcciones sociopolíticas.

Por otra parte, destaca el interés que alcanza la definición del modelo de participación de los distintos componentes del reino dentro del todo, así como su relación con el poder regio. En este sentido, parece imponerse en la historiografía reciente una matización de las visiones que analizaban este aspecto a partir de la tensión excluyente entre la autoridad regia y el resto de protagonistas, particularmente la nobleza, así como una extensión del rol observado para capas intermedias de la sociedad.

Finalmente, cabe aludir al posicionamiento teórico y metodológico de los trabajos, en el que no solo interesa el contenido de los mensajes, sino también el funcionamiento interno y externo de sus vehículos de transmisión —sean estos escritos, ceremoniales o visuales—, y la capacidad de expansión y transformación de tales mensajes

por mediación de otros canales. Así, desde una amplia tipología de discursos, la narrativa del poder regio se observa a partir del contenido y del continente, otorgando una importancia sustancial al acto comunicativo, a la comprensión de estos discursos como mensajes y a su capacidad para incidir en la realidad, en su percepción y explicación, para construirla en el recuerdo. Entre tales discursos, la historiografía alcanza sin duda un papel fundamental, como lo es su función como instrumento de la construcción de una imagen del poder regio, del resto social y del modelo de gobierno.

Debe mencionarse, para concluir, que las inquietudes que animan este dossier nacen del seminario de mismo título desarrollado en Zaragoza, en la sede de la Institución Fernando el Católico, durante los días 27 y 28 de octubre de 2022. Este estuvo organizado conjuntamente por la Institución Fernando el Católico, el Grupo de Referencia CEMA y el Proyecto de investigación coordinado CORE, a través de su Subproyecto 1: *El Estado dividido. Contestación, conflicto y revuelta social en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV). Una perspectiva comparada* (financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España), y fue coordinado por Mario Lafuente Gómez, Guillermo Tomás Faci y Ángela Testa. El planteamiento científico del encuentro marcó ya el carácter interdisciplinario de las aportaciones (historia, lingüística, filología, literatura, historia del arte), la pluralidad de los vehículos de transmisión analizados (registro narrativo, ceremonial, iconográfico, documental) y la variabilidad geográfica observada. El intercambio de ideas que allí se produjo y la reflexión posterior a partir de ellas son parte de la riqueza de este conjunto de estudios de mirada múltiple.